CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

El Banco, 30de enero de 2026

CA-286-0509-0318-26

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA
Atn. Ing. Fabián Ernesto Arango Pineda
Director Territorial
Atn. Ing. Edgar William Maiguel
Supervisor
farango@invias.gov.co; emaiguel@invias.gov.co
atencionciudadano@invias.gov.co
Calle 25G #73B–90
Complejo Empresarial Central Point
Ciudad

REFERENCIA: Contrato No. 1986 de 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA, GRUPO AMV 2 LOTE 2".

ASUNTO: POLITICA DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS VÍAS – MES DE ENERO DE 2026.

Cordial Saludo:

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico Lote 2, y atendiendo la política del INVIAS en materia de embellecimiento y ornato de las vías, la Administración Vial Grupo AMV 2 Lote 2 ejecutó durante el mes de enero diversas actividades con el apoyo de la mano de obra de las microempresas Cootrahigueron, Coontratar, Cootravar y Coopiragua. Dichas labores estuvieron orientadas a mejorar la presentación, conservación y seguridad de la infraestructura vial, e incluyeron principalmente:

- **Erradicación de basureros**, con el fin de prevenir focos de contaminación y mantener un ambiente limpio.
- **Rocería y desmonte manual**, para el control de la vegetación invasiva que afecta la visibilidad y el tránsito seguro.
- **Poda, corte y retiro de árboles**, con el propósito de eliminar riesgos de caída y despejar las zonas críticas.
- **Despeje de la zona de carretera**, facilitando la movilidad y reduciendo obstáculos en la vía.

Teniendo en cuenta lo anterior se describen actividades desarrolladas en cada Vía asignada a las cooperativas de actividades realizadas,

1. ERRADICACIÓN DE BASUREROS:

Durante el mes de enero se llevaron a cabo jornadas de recolección y retiro de basuras acumuladas en diferentes tramos de la zona de carretera. Esta labor, además de contribuir de manera significativa al embellecimiento y ornato de las vías, permite mantener un entorno más limpio y seguro, reduciendo focos de contaminación, malos olores y riesgos para la salud de los usuarios. Con estas acciones, se fortalece el compromiso de la Administración Vial con la preservación ambiental y la adecuada imagen de la infraestructura vial bajo su responsabilidad.

MICROEMPRESA COOPIRAGUA

VÍA 4313: EL BANCO – SAN JOSÉ (PR0+000 – PR21+0000). RECOLECCIÓN DE BASURAS.



VÍA 4313; PR6+300 EL BANCO – SAN JOSÉ



VÍA 4313; PR5+500 EL BANCO – SAN JOSÉ



VÍA 4313; PR5+450 EL BANCO – SAN JOSÉ



VÍA 4313; PR5+450 EL BANCO – SAN JOSÉ

2. ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL REALIZADO CON MANO DE OBRA DE LAS MICROEMPRESAS:

Por las características propias de la región, donde predomina una topografía entre plana y ondulada, con zonas de carretera amplias, la actividad de rocería se ejecuta de manera continua y diaria, garantizando el control permanente de la vegetación en los costados de la vía. Esta labor permite mantener la hierba y maleza por debajo de la altura máxima exigida por la entidad, lo cual contribuye directamente a mejorar la visibilidad, prevenir accidentes y conservar el aspecto ordenado del corredor vial.

Estas labores también contribuyen a la conservación del paisaje vial y evitan el deterioro prematuro de la infraestructura al mantener despejadas las áreas adyacentes a la calzada.

La ejecución de estas actividades estuvo a cargo de las cuatro microempresas contratadas (**Cootrahigueron, Coontratar, Cootravar y Coopiragua**), quienes realizaron el corte, limpieza y retiro de material vegetal en distintos sectores. A continuación, se presenta registro fotográfico de lo ejecutado durante el mes, evidenciando el esfuerzo conjunto por mantener las vías en condiciones seguras y con una apariencia adecuada para los usuarios.

MICROEMPRESA COOTRAHIGUERON

VÍA 7805: GUAMAL – EL BANCO (PR0+0000 – PR36+0320). ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL.



VÍA 7805; PR6+500 GUAMAL – EL BANCO



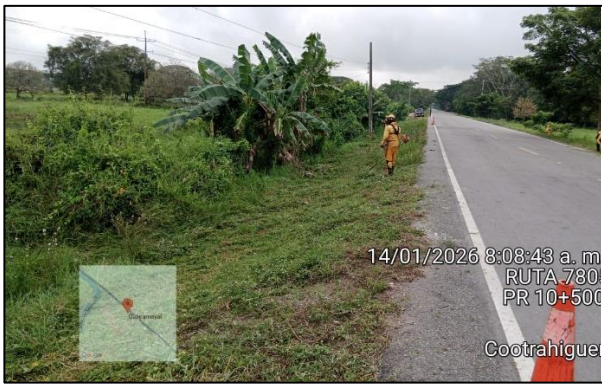
VÍA 7805; PR6+500 GUAMAL – EL BANCO



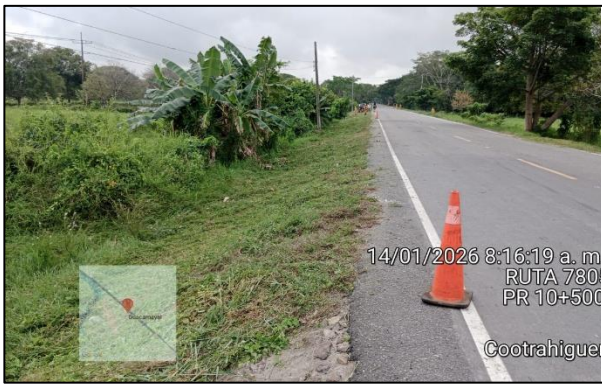
VÍA 7805; PR9+000 GUAMAL – EL BANCO



VÍA 7805; PR9+000 GUAMAL – EL BANCO



VÍA 7805; PR10+500 GUAMAL – EL BANCO



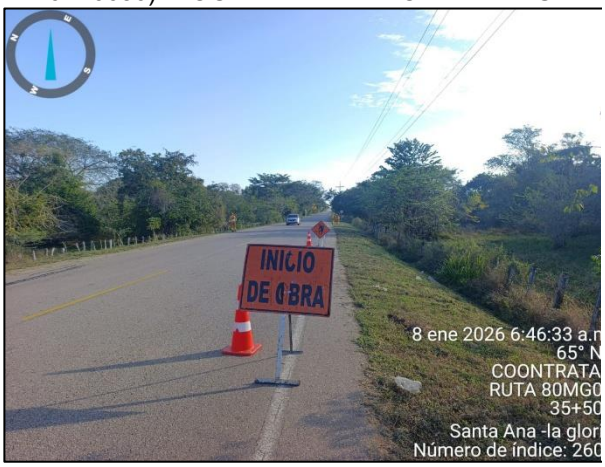
VÍA 7805; PR10+500 GUAMAL – EL BANCO

MICROEMPRESA COONTRATAR

VÍA 80MG01: SANTANA – LA GLORIA (PR34+000 – PR67+0650). ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL.



VÍA 80MG01; PR35+500 SANTANA – LA GLORIA



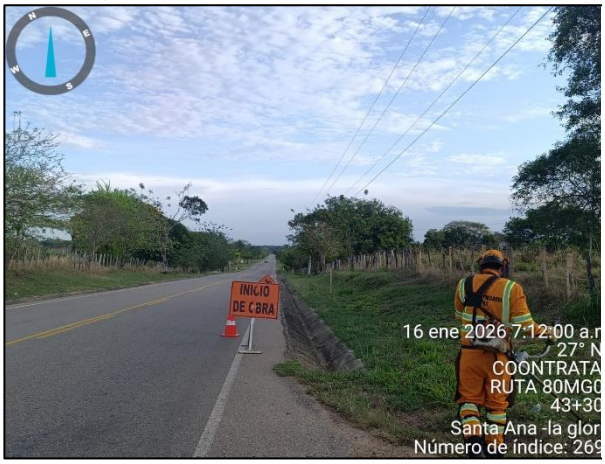
VÍA 80MG01; PR35+500 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR38+250 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR38+250 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR43+300 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR43+300 SANTANA – LA GLORIA

MICROEMPRESA COOTRAVAR

VÍA 80MG01: SANTANA – LA GLORIA (PR0+0000 – PR34+0000). ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL.



VÍA 80MG01; PR24+000 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR24+000 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR28+500 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR28+500 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR30+000 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR30+000 SANTANA – LA GLORIA

MICROEMPRESA COOPIRAGUA

VÍA 4313: EL BANCO – SAN JOSÉ (PR0+000 – PR21+0000). ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL.





VÍA 4313; PR20+000 EL BANCO – SAN JOSÉ



VÍA 4313; PR20+000 EL BANCO – SAN JOSÉ



VÍA 4313; PR18+0000 EL BANCO – SAN JOSÉ



VÍA 4313; PR18+0000 EL BACO – SAN JOSÉ



VÍA 4313; PR16+000 EL BANCO – SAN JOSÉ

VÍA 4313; PR16+000 EL BANCO – SAN JOSÉ

3. **PODA, CORTE Y/O RETIRO DE ÁRBOLES REALIZADO CON MANO DE OBRA DE LAS MICROEMPRESAS:**

Esta actividad se desarrolla de manera periódica con el propósito de mantener despejadas las señales verticales de tránsito y garantizar su adecuada visibilidad para los usuarios. Asimismo, busca conservar la calzada libre de obstáculos, facilitando especialmente la circulación de vehículos de carga pesada.

Adicionalmente, estas labores se realizan de forma correctiva cuando, debido a las condiciones climáticas propias de la región —particularmente las lluvias intensas y las brisas fuertes, se presentan caídas o desprendimientos de ramas que quedan colgando cerca de la vía y representan un riesgo para la seguridad vial.

Durante el mes de enero, las microempresas a cargo ejecutaron diversas intervenciones de poda, corte y retiro de árboles en distintos sectores, contribuyendo a la seguridad, movilidad y ornato de la infraestructura vial**.** A continuación, se relaciona registro fotográfico de estas actividades.

MICROEMPRESA COOTRAHIGUERON

VÍA 7805: GUAMAL – EL BANCO (PR0+0000 – PR36+0320). PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS.



VÍA 7805; PR7+7200 GUAMAL – EL BANCO



VÍA 7805; PR7+720 GUAMAL – EL BANCO



VÍA 7805; PR10+500 GUAMAL – EL BANCO



VÍA 7805; PR10+500 GUAMAL – EL BANCO



VÍA 7805; PR17+850 GUAMAL – EL BANCO

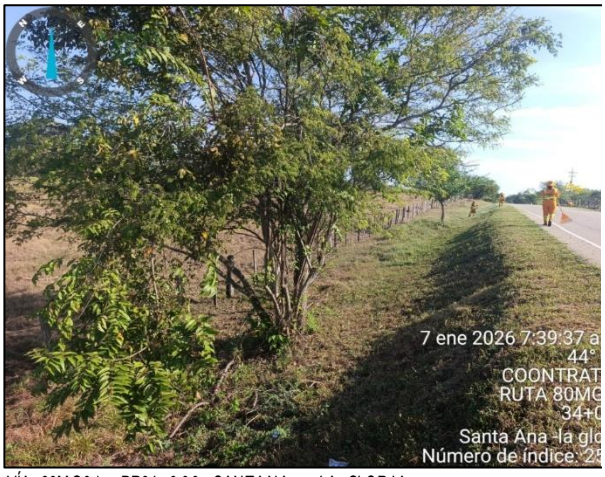


VÍA 7805; PR17+850 GUAMAL – EL BANCO

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

MICROEMPRESA COONTRATAR

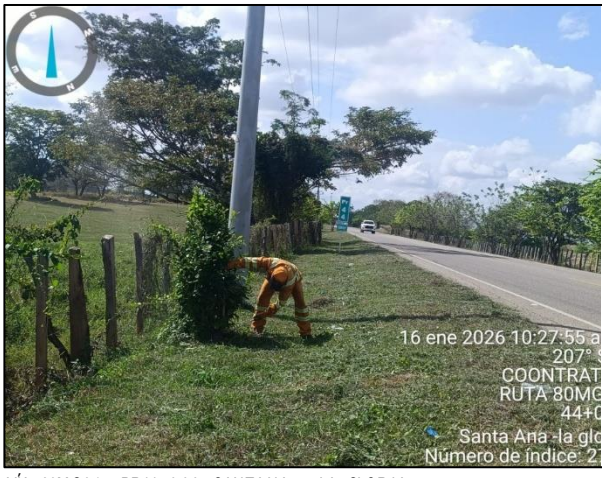
VÍA 80MG01: SANTA ANA – LA GLORIA (PR34+0000 – PR67+0650). PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS.



VÍA 80MG01; PR34+000 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR34+000 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR44+000 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR44+000 SANTANA – LA GLORIA

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

MICROEMPRESA COOTRAVAR

VÍA 80MG01: SANTA ANA– LA GLORIA (PR0+0000 – PR34+0000). PODA, CORTE Y RETIRO DE RAMAS.



VÍA 80MG01; PR2+000 SANTA ANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR2+000 SANTA ANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR2+200 SANTA ANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR2+200 SANTA ANA – LA GLORIA

4. DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA REALIZADO CON MANO DE OBRA DE LAS MICROEMPRESAS:

Esta actividad se lleva a cabo de manera periódica con el fin de mantener la vía y sus alrededores libres de obstrucciones que puedan afectar la movilidad y seguridad de los usuarios. Consiste en el retiro de ramas, troncos, escombros y demás desechos que suelen acumularse en la zona de carretera.

Una parte importante de estos residuos proviene de las podas realizadas por los propietarios de predios aledaños a las carreteras nacionales, quienes cortan árboles y vegetación ubicada en sus cercas y colindan con la vía. Dichos materiales, al caer o ser depositados en los costados de la carretera, representan un riesgo para la circulación, en especial para los vehículos de carga.

Con el despeje de la zona de carretera, las microempresas contratadas contribuyen a garantizar condiciones óptimas de transitabilidad, prevenir accidentes y preservar el orden en los corredores viales a cargo.

MICROEMPRESA COOTRAHIGUERON

VÍA 7805: GUAMAL – EL BANCO (PR0+0000 – PR36+0320). DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA.



VÍA 7805; PR20+240 GUAMAL – EL BANCO



VÍA 7805; PR20+240 GUAMAL – EL BANCO



VÍA 7805; PR21+720 GUAMAL – EL BANCO



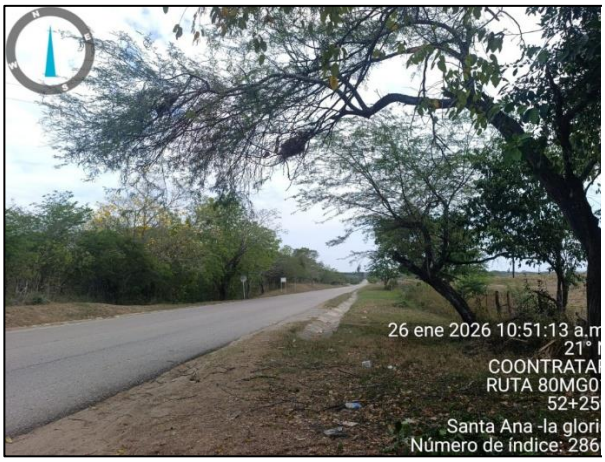
VÍA 7805; PR21+720 GUAMAL – EL BANCO

MICROEMPRESA COONTRATAR

VÍA 80MG01: SANTA ANA – LA GLORIA (PR34+0000 – PR67+0650). DESPEJE DE ZONA DE CARRETERA.



VÍA 80MG01; PR52+250 SANTANA – LA GLORIA



VÍA 80MG01; PR52+250 SANTANA – LA GLORIA

CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Agradecemos su atención.

Cordialmente,



__ _____

NANCY ADRIANA BURBANO VELASQUEZ
Ing. Residente
CONSORCIO ADMINISTRADORES JAA 2024

Elaboró: Ing. Alberto José Torres Galiano, Ing. Auxiliar II
Aprobó: Ing. Nancy Adriana Burbano- Ing. Residente
Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo